



**CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO**, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

### RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los expedientes presentados para la cobertura, con carácter temporal, de una plaza de **GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA** convocada con fecha **26 de febrero de 2021**, y **ASIGNAR** la misma a **D<sup>a</sup>. Imane Essarroukh Zaitouni**, con la fecha de efectos que conste en su nombramiento.

Siendo la puntuación final del aspirante la siguiente:

| Nombre y Apellidos                             | F. Académica | F. Especializada | Experiencia Profesional | Proyecto Técnico Gestión. Entrevista. | TOTAL               |
|--|--------------|------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| <b>D<sup>a</sup> Imane Essarroukh Zaitouni</b> |              | 22,88 puntos     | 17.06 puntos            | 30 puntos                             | <b>69,94 puntos</b> |
|  |              |                  |                         |                                       |                     |

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta,

25 MAYO 2021

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA  
Fdo. Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N  
51003 CEUTA  
TEL.: 856 907 262  
FAX: 856 907 256